

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 1 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: EDT PERFUME 05 MAN AMALFI  
Código del producto: BPTM 4961

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Perfumador corporal. Desaconsejado para otro uso que no sea el indicado.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **QUIMI ROMAR S.L.U.**  
Dirección: Ctra. Moncada a Náquera, CV-315, Km 11,2  
Población: 46119, Náquera  
Provincia: Valencia  
Teléfono: (+34) 96 139 07 92  
Fax: (+34) 96 139 00 36  
E-mail: info@quimiromar.com  
Web: www.quimiromar.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** (+34) 93 318 58 77 (Solo disponible en horario de apertura)(\*)

(\*) Lunes a viernes 08.30h – 14.00h y 15.30h – 18.30h.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) N° 1272/2008:

Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) N° 1272/2008:**

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Atención**

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
No vaporizar hacia una llama o cuerpo incandescente.  
Mantener alejado de cualquier fuente de ignición. No fumar.  
Evitar vaporizar hacia los ojos o sobre una piel irritada.  
En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua.  
No ingerir.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 2 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

Contiene: Perfume

Alérgenos: Limonene, Linalool, Citral, Citronellol, Geraniol, Coumarin.

## 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) N° 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores   | Nombre             | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008                                 |                                      |
|---|--------------------|---------------|---|--------------------------------------|
|   |                    |               | Clasificación   | Límites de concentración específicos |
| N. Índice: 603-002-00-5<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6<br>N. registro:<br>01-2119457610-43-XXXX | [1] Alcohol denat. | >= 75%        | Flam. Liq. 2, H225  | -                                    |
|   | Perfume            | >= 10% < 25%  | Skin Irrit. 2, H315<br>Skin Sens. 1, H317<br>Aquatic Chronic 2,<br>H411 | -                                    |
| N. Índice: 607-428-00-2<br>N. CAS: 64-02-8<br>N. CE: 200-573-9<br>N. registro:<br>01-2119486762-27-XXXX | Tetrasodium EDTA   | <= 0,1%       | Acute Tox. 4 *,<br>H302<br>Eye Dam. 1, H318                             | -                                    |
| N. CAS: 128-37-0<br>N. CE: 204-881-4<br>N. registro:<br>01-211955270-46-XXXX                            | BHT                | <= 0,1%       | Aquatic Acute 1,<br>H400<br>Aquatic Chronic 1,<br>H410                  | -                                    |

(\*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



## BPTM 4966 – EDT PERFUME 10 MAN AMALFI

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 3 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel.

Producto cosmético. Test de irritación dérmica (PATCH TEST) lo califica como "No irritante". En casos puntuales quite la ropa manchada o salpicada. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

##### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

##### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



## BPTM 4966 – EDT PERFUME 10 MAN AMALFI

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 4 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los aerosoles. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado.

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas. Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

#### 7.3 Usos específicos finales. –

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 5 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre         | N. CAS   | País       | Valor límite | ppm  | mg/m <sup>3</sup> |
|----------------|----------|------------|--------------|------|-------------------|
| Alcohol denat. | 64-17-5  | España [1] | Ocho horas   |      |                   |
|                |          |            | Corto plazo  | 1000 | 1910              |
| BHT            | 128-37-0 | España [1] | Ocho horas   |      | 10                |
|                |          |            | Corto plazo  |      |                   |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre  | DNEL/DMEL              | Tipo                                    | Valor                       |
|---|------------------------|---|-----------------------------|
| Alcohol denat.<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 950<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
| BHT<br>N. CAS: 128-37-0<br>N. CE: 204-881-4           | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 3,5<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre  | Detalles                     | Valor                       |
|---|------------------------------|-----------------------------|
| Alcohol denat.<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6 | Agua dulce                   | 0,96 (mg/L)                 |
|   | Agua marina                  | 0,79 (mg/L)                 |
|   | Aqua (intermittent releases) | 2,75 (mg/L)                 |
|   | Suelo                        | 0,63 (mg/kg<br>Suelo dw)    |
|   | Sedimento (freshwater)       | 3,6 (mg/kg<br>Sedimento dw) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 6 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

## 8.2 Controles de la exposición.

### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|   |   |                               |       |                            |      |
|---|---|-------------------------------|-------|----------------------------|------|
| <b>Concentración:</b>   | 100 %   |                               |       |                            |      |
| <b>Usos:</b>  | Perfumador corporal   |                               |       |                            |      |
| <b>Protección respiratoria:</b>   |   |                               |       |                            |      |
| Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. |   |                               |       |                            |      |
| <b>Protección de las manos:</b>   |   |                               |       |                            |      |
| EPI:  | Guantes de protección   |                               |       |                            |      |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría II.  |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:   | EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:  | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |                               |       |                            |      |
| Observaciones:  | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  |                               |       |                            |      |
| Material:   | PVC (Cloruro de polivinilo)   | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
| <b>Protección de los ojos:</b>  |   |                               |       |                            |      |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.        |   |                               |       |                            |      |
| <b>Protección de la piel:</b>   |   |                               |       |                            |      |
| EPI:  | Ropa de protección con propiedades antiestáticas  |                               |       |                            |      |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.   |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:   | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:  | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.  |                               |       |                            |      |
| Observaciones:  | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.                     |                               |       |                            |      |
| EPI:  | Calzado de protección con propiedades antiestáticas   |                               |       |                            |      |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría II.  |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:   | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:  | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.   |                               |       |                            |      |
| Observaciones:  | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.   |                               |       |                            |      |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 7 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido

Color: Transparente y ligeramente amarillo

Olor: Propio del perfume

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 7,0±1,0

Grado alcohólico (°): 82±2

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: > 35°C

Punto de inflamación: < 23°C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): Inflamable

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad a 20°C (fase líquida): 0,850±0,010 g/ml

Densidad relativa: N.D./N.A.

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: Soluble

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades comburentes: No comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): N.D.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 8 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado del producto sobre la piel no se ha considerado por no tratarse de un uso normal o razonablemente previsible.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre  | Toxicidad aguda |               |              |  |
|---|-----------------|---------------|--------------|--|
|   | Tipo            | Ensayo        | Especie      | Valor                                  |
| Alcohol denat.<br>N. CAS: 64-17-5      N. CE: 200-578-6 | Oral            | LD50          | Rata         | 10470 (mg/kg)                          |
|   | Cutánea         | LD50          | Conejo       | > 15800 (mg/kg)                        |
|   | Inhalación      |               |              |  |
| BHT<br>N. CAS: 128-37-0      N. CE: 204-881-4           | Oral            | DL50<br>NOAEL | Rata<br>Rata | > 5000 (mg/kg)<br>25 (mg/kg) (28 días) |
|   | Cutánea         | DL50          | Rata         | > 5000 (mg/kg)                         |
|   | Inhalación      |               |              |  |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) irritación;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) corrosividad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) toxicidad por dosis repetidas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) mutagenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 9 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

| Nombre  | Ecotoxicidad            |                       |                     |                        |
|---|-------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|
|   | Tipo                    | Ensayo                | Especie             | Valor                  |
| Alcohol denat.<br>N. CAS: 64-17-5      N. CE: 200-578-6 | Peces                   | CL50                  | Pez                 | 11200 (mg/l)           |
|   | Invertebrados acuáticos | CE50                  | Daphnia magna       | 5012 (mg/l)            |
|   | Plantas acuáticas       |                       |                     |                        |
| BHT<br>N. CAS: 128-37-0      N. CE: 204-881-4           | Peces                   | CL0                   | Brachydanio rerio   | >=0.57 (mg/l) (96 h)   |
|   | Invertebrados acuáticos | CE50                  | Daphnia magna       | 0.61 (mg/l) (48 h)     |
|   |                         | NOEC                  | Daphnia magna       | 0.316 (mg/l) (21 días) |
| Plantas acuáticas                                       | IC50                    | Desmodemus subpicatus | > 0.4 (mg/l) (96 h) |                        |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre  | Bioacumulación |     |       |           |
|---|----------------|-----|-------|-----------|
|   | Log Pow        | FBC | NOECs | Potencial |
| Alcohol denat.<br>N. CAS: 64-17-5      N. CE: 200-578-6 | -0,3           | 3   | -     | Muy bajo  |
| BHT<br>N. CAS: 128-37-0      N. CE: 204-881-4           | 5,1            | -   | -     | Alto      |

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 10 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1266

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1266, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, 3, GE II, (D/E)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33

ADR cantidad limitada: 5 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-D

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) N° 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones.

El producto cumple con el Reglamento (CE) N° 1223/2009 sobre los productos cosméticos.

El producto no se encuentra afectado por el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) N° 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) N° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

## BPTM 4966 – EDT PERFUME 10 MAN AMALFI

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 11 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

|      |  |
|------|--|
| H225 | Líquidos y vapores muy inflamables.                                      |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H315 | Provoca irritación cutánea.  |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |

Códigos de clasificación:

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2  
Acute Tox. 4 [Oral] : Toxicidad oral aguda, Categoría 4  
Eye Irrit. 2 : Eye irritation, Category 2  
Flam. Liq. 2 : Flammable liquid, Category 2  
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2  
Skin Sens. 1 : Skin sensitiser, Category 1

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

### Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



Inflamable

Frases R:

R10 Inflamable.

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.  
S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.  
S25 Evítese el contacto con los ojos.  
S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua.  
No ingerir.

Otras frases:

Mantener alejado de cualquier fuente de ignición. No fumar.  
No vaporizar hacia una llama o cuerpo incandescente.  
Evitar vaporizar hacia los ojos o sobre una piel irritada.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



QUIMI ROMAR, S.L.U.

Versión: 1

Fecha de revisión: 25/05/2015

Página 12 de 12

Fecha de impresión: 25/05/2015

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) N° 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.